

DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A. /Quito, 28 de enero de 2020 /Señor
Ing. Enrique Armando Jardines González /
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.**, celebrada el día 28 de enero de 2020, lo eligió para que desempeñe las funciones de Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años. /

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, otorgada el 13 de abril del 2016, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 3 de mayo del 2016.

Atentamente,


Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha /
SECRETARIO AD-HOC /Quito, 28 de enero de 2020 /Acepto la designación de **Presidente** de la Compañía **DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.** /
Quito, 28 de enero de 2020. /
Ing. Enrique Armando Jardines González /
C.I. 175209577-6 /
Presidente /